

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1733/06.

Nombre-apellidos y localidad: Carrasco Ávila, Rosa; Jerez Fra. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1791/06.

Nombre-apellidos y localidad: Fernández Abalo, Eva; Jerez Fra. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le deniegan las medidas del Programa.

Núm. Expte.: 2353/06.

Nombre-apellidos y localidad: Lara Glez. de Quevedo, M.^a Carmen; Jerez Fra. Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1689/06.

Nombre-apellidos y localidad: Astorga Fernández, M.^a Mar; Cádiz. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1704/06.

Nombre-apellidos y localidad: Prada Serrano, Fernando; Cádiz. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1887/06.

Nombre-apellidos y localidad: Camacho Rivas, Rafael; Cádiz. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1389/06.

Nombre-apellidos y localidad: Djahangir Bolurtschian, Darin; La Línea Concepción. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1786/06.

Nombre-apellidos y localidad: Marfil Pérez, África; La Línea Concepción. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1826/06.

Nombre-apellidos y localidad: Guerrero Pavón, José Antonio; La Línea Concepción. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le deniegan las medidas del Programa Solidaridad.

Núm. Expte.: 1494/06.

Nombre-apellidos y localidad: Nieto Fajardo, Milagros; Algeciras. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1522/06.

Nombre-apellidos y localidad: Curbelo Barranquete, Ana Karina; San Roque. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 1851/06.

Nombre-apellidos y localidad: Martín Aguilar, Jérica; Puerto Real.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le concede la medida IMS.

Núm. Expte.: 2427/06.

Nombre-apellidos y localidad: Hernández Fernández, Emilio F.; Paterna.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 19 de diciembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento para la ampliación de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del sector delimitado de la población Santa Fe en Granada declarado Conjunto Histórico-Artístico por Decreto 1436/1970, de 23 de abril.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la ampliación de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del sector delimitado de la población de Santa Fe en Granada declarado Conjunto Histórico-Artístico por Decreto 1436/1970, de 23 de abril, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el art. 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado, José Antonio Pérez Tapias.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la incoación del procedimiento para la inscripción, con carácter específico, como Zona Arqueológica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del yacimiento arqueológico denominado Baños de Alicún, en Villanueva de las Torres (Granada), a los interesados que, intentada la notificación, no se ha podido practicar por ser desconocido el propietario en su última dirección a efectos de comunicaciones, ser incorrecta su dirección o estar ausente.

En relación con la incoación del procedimiento para la inscripción, con carácter específico, como Zona Arqueológica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del ya-

cimiento arqueológico denominado Baños de Alicún, en Villanueva de las Torres (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, con fecha 24 de julio de 2006, la Dirección General de Bienes Culturales ha resuelto incoar el procedimiento para la inscripción, con carácter específico, como Zona Arqueológica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, el yacimiento denominado Baños de Alicún, en Villanueva de las Torres (Granada), y por ello procede notificar dicha Resolución a los interesados cuya notificación una vez intentada no se ha podido practicar por ser desconocido el propietario en su última dirección a efecto de comunicaciones, ser incorrecta su dirección o estar ausentes, y que a continuación se relacionan:

Propietarios desconocidos en su última dirección a efecto de comunicaciones:

- Doña María Elena Casas García (P.7: Parcela 26; Entorno P.7: Parcelas 26-36), C/ Las Dehesas, núm. 21, 18008, Granada.

Interesados con dirección incorrecta:

- Don Ángel Miguel Casas García (P.7: Parcela 26; Entorno P.7: Parcelas 26-36), Avda. Cervantes, núm. 14, 18008, Granada.

- Don Jesús Casas García (P.7: Parcela 26; Entorno P.7: Parcelas 26-36), Avda. Cervantes, núm. 14, 18008, Granada.

- Doña Elena García Berni (P.7: Parcela 26; Entorno P.7: Parcelas 26-36), Avda. Cervantes, núm. 14, 18008, Granada.

Ausentes:

- Aginse, S.L. (P.7: Parcelas 23-24; Entorno P.7: Parcelas 26-28-35), Avda. Sant Antoni M.^a Claret, núm. 424, 08027, Barcelona.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que cuantos tengan interés en el mismo puedan examinarlo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado, José Antonio Pérez Tapias.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, de los paseos y espacios ajardinados del Genil, y con la categoría de Monumento, de los Puentes Verde y del Genil, en Granada.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, de los paseos y espacios ajardinados del Genil, y con la categoría de Monumento, de los Puentes Verde y del Genil, en Granada, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el art. 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado, José Antonio Pérez Tapias.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Sitio Histórico, de la Alpujarra Media Granadina y La Tahá, en la provincia de Granada.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, de la Alpujarra Media Granadina y La Tahá, en la provincia de Granada, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de Información Pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el art. 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado, José Antonio Pérez Tapias.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan del Decreto 204/2006, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Convento de Madre de Dios de Monteagudo, en Antequera (Málaga).

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo del Decreto 204/2006, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Convento de Madre de Dios de Monteagudo, en Antequera (Málaga), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 234, de 4 de diciembre de 2006, páginas 39 a 44 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-